

Carta instrucción.

**Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Invex Grupo Financiero**Torre Esmeralda I, Perif. Blvd. Manuel  
Ávila Camacho No.40, Piso 9, Colonia Lomas de Chapultepec,  
Miguel Hidalgo, 11000, Ciudad de México.

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. F/1827 (en lo sucesivo identificado con el número F/6220) (el "Fideicomiso"), de fecha 29 de octubre de 2015, celebrado por Administradora Ignia, S.A.P.I. de C.V. y al cuarto convenio modificatorio del mismo con fecha del 20 de mayo del 2022, como fideicomitente (en tal carácter, el "Fideicomitente"), como fideicomisario en segundo lugar (en tal carácter, el "Fideicomisario en Segundo Lugar") y como administrador (en tal carácter, el "Administrador"), CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como fiduciario (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como Representante Común (el "Representante Común"); y (ii) el convenio de sustitución de institución fiduciaria, celebrado el día 27 de noviembre de 2025 (el "Convenio de Sustitución"), celebrado entre el Administrador; Multiva, en su carácter de Fiduciario Sustituido; Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario sustituto (el "Fiduciario Sustituto"); y el Representante Común.

Por medio de esta carta instrucción y conforme a lo establecido en la cláusula **DÉCIMO QUINTA: "Productos de las Cuentas del Fideicomiso"** del contrato de Fideicomiso; solicitamos se realice el día **lunes 20 de abril del 2026** la distribución de un total de \$1,207,541.66 pesos provenientes de las cuentas de acuerdo al detalle de la tabla siguiente hacia la cuenta de distribuciones de la Serie subsecuente número 00101011705 para su traspaso a los Tenedores titulares de los Certificados Bursátiles a través de los sistemas de Indeval a su cuenta número 902180001200120008 y considerando el número de Certificados Bursátiles de los que cada Tenedor sea titular.

Para lo anterior realizar el día viernes 17 de abril de 2026 el traspaso a la cuenta de distribuciones de la Serie subsecuente número 00101011705 desde cada una de las siguientes cuentas de cheques:

Cuenta de Cheques	Contrato de Inversión	Importe a Distribuir
00101011701	00031853	\$702,950.62
00101011715	00031860	\$499,126.49
00101011705	00031855	\$5,320.65
00101011706	00031856	\$25.76
00101011713	00031858	\$25.76
00101011716	00031861	\$25.76
00101011702	00031854	\$25.76
00101011714	00031859	\$20.43
00101011717	00031862	\$20.43
	<b>Total</b>	<b>\$1,207,541.66</b>

Cabe mencionar que estas distribuciones no se considerarán "Distribuciones" para efectos de los cálculos previstos en el inciso (b) la Cláusula Décimo Tercera del contrato de Fideicomiso.

Por lo anterior en nuestro carácter de Administrador del Fideicomiso F/6220 (anteriormente F/1827) se instruye al fiduciario emitir el siguiente aviso de distribución mediante la realización de las publicaciones necesarias en los sistemas de BMV, CNBV e Indeval de acuerdo al siguiente aviso:

**"AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE IGNI-API 22"**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. F/1827 (en lo sucesivo identificado con el número F/6220) (el "Fideicomiso"), de fecha 29 de octubre de 2015 y al cuarto convenio modificatorio del mismo



en donde se establece la emisión de la serie subsecuente "Serie B" (BMV: IGNI-API 22), con fecha del 20 de mayo del 2022, celebrado por Administradora Ignia, S.A.P.I. de C.V., como fideicomitente (en tal carácter, el "Fideicomitente"), como fideicomisario en segundo lugar (en tal carácter, el "Fideicomisario en Segundo Lugar") y como administrador (en tal carácter, el "Administrador"), CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple como causahabiente final de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como fiduciario (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como Representante Común (el "Representante Común") y (ii) el convenio de sustitución de institución fiduciaria, celebrado el día 27 de noviembre de 2025 (el "Convenio de Sustitución"), celebrado entre el Administrador; Multiva, en su carácter de Fiduciario Sustituido; Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario sustituto (el "Fiduciario Sustituto"); y el Representante Común.

Conforme a lo establecido en la cláusula DÉCIMO QUINTA: "Productos de las Cuentas del Fideicomiso" del contrato de Fideicomiso, el día **lunes 20 de abril de 2026** se realizará la distribución de un total de **\$1,207,541.66 (Un millón doscientos siete mil quinientos cuarenta y un pesos 66/100 M.N.)** por concepto de intereses derivados de la inversión en Valores Permitidos, exceptuando la Cuenta del Fideicomisario en segundo Lugar, a los Tenedores titulares de los **49,997 Certificados Bursátiles** que se encuentran en circulación, a través de los sistemas de Indeval y considerando el número de Certificados Bursátiles de los que cada Tenedor sea titular, por el periodo transcurrido del 20 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025.

La cantidad a distribuir conforme al párrafo anterior, será conforme a lo siguiente:

(i)	Monto Bruto de la Distribución total:	<b>\$1,207,541.66 (Un millón doscientos siete mil quinientos cuarenta y un pesos 66/100 M.N.)</b>
(ii)	Número de Certificados Bursátiles en Circulación:	49,997
(iii)	Monto Bruto de Distribución de intereses por Certificado a realizarse:	\$24.1522823369402000 por Certificado.
(iv)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal.
(v)	Concepto de los importes que la constituyen:	Productos de las Cuentas del Fideicomiso por <b>\$ 1,207,541.66 (Un millón doscientos siete mil quinientos cuarenta y un pesos 66/100 M.N.)</b> de interés nominal.
(vi)	Fecha de Aviso de Distribución	Jueves 09 de abril 2026
(vii)	Fecha Ex-Derecho:	Viernes 17 de abril 2026
(viii)	Fecha de Registro:	Viernes 17 de abril 2026
(ix)	Fecha de Distribución:	Lunes 20 de abril 2026

Cabe mencionar que estas distribuciones no se considerarán "Distribuciones" para efectos de los cálculos previstos en el inciso (b) la Cláusula Décimo Tercera del contrato de Fideicomiso, y que las cantidades entregadas a los tenedores corresponden al Producto de las Cuentas del Fideicomiso provenientes de intereses, ingresos netos y cualesquiera rendimientos derivados de las inversiones en Valores Permitidos que se realicen con recursos que estén depositados en las Cuentas del Fideicomiso.

Así también, para los efectos del inciso (b), fracción (ii), subinciso (a) de la Cláusula Trigésima Octava del Contrato de Fideicomiso, se señala que cuando se paguen intereses, se deberá informar el monto nominal de los mismos y a su vez, el Indeval o cualquier otro depositario que tenga en custodia y administración los Certificados Bursátiles, suministrará al intermediario financiero la información anterior para que éste último efectúe la retención de impuestos que corresponda y emita las constancias a aquellas personas que reciban los ingresos del Fideicomiso. Lo anterior se realizará en cumplimiento de lo previsto en la legislación fiscal aplicable, los reglamentos y las resoluciones misceláneas vigentes.

Para efectos de lo anterior, el monto nominal de los intereses del periodo asciende a \$1,207,541.66 (pesos M.N.).

Fin del comunicado -----

Finalmente, se libera al Fiduciario, staff y sus delegados fiduciarios de toda responsabilidad en que pudieran incurrir con motivo de la debida ejecución de las instrucciones contenidas en el presente documento.

Atentamente,  
Administradora IGNIA SAPI DE CV  
Como el Administrador



Fabrice Jesús Serfati Magaña  
Cargo: Apoderado

